

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 2 de Marzo de 2017
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 3 de Marzo de 2017



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **28 de febrero de 2017**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 21.02.2017.
2. Se estimaron dos solicitudes de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
3. Se anularon los recibos de Tasa por suministro de agua potable según las siguientes datas: la n.º 5 por importe de 66,23 € y la n.º 7 por importe de 197,07 €.
4. Se aprobaron varias bajas de oficio en el suministro de agua potable.
5. Se acordó declarar caducada la solicitud efectuada por la Cooperativa Eléctrica Benéfica San Francisco de Asís, Coop.V. y archivar su expediente.
6. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 120.976,53 €.
7. Se adjudicó el contrato menor "Servicios profesionales para redacción de informe sobre medidas a adoptar para el cumplimiento de las previsiones del programa de actuación integrada "Cerámica La Asunción"" a la mercantil R.T. Urbanistas, S.L.U. por importe de 19.360 € (21% IVA incluido).
8. Se concedió autorización para la transmisión de la Licencia de Auto-Taxi n.º 5.
9. Se aprobaron cuatro planes de seguridad y salud en el trabajo para la ejecución de las obras de: Desmontaje de estación base de telefonía móvil sita en polígono industrial Faima, 49, C/ ondara, 494; Acondicionamiento de plaza en calle Sierpe y aledaños; Acondicionamiento del camino de la Deula y otros; y Derribo de inmueble de dos plantas en Partida de Carga, 1.
10. Se concedió autorización para efectuar una consulta en el archivo Telmo Vela.
11. Se autorizó una reserva de aparcamiento especial para discapacitados.
12. Se acordó facultar al Sr. Alcalde para la firma del Convenio de colaboración con la Consellería de Sanidad Universal y Salud pública, para la prestación de asistencia sanitaria ambulatoria.
13. Se aprobaron los perfiles preferentes del Plan de Empleo Municipal 2017.
14. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 14.1. Se acordó aceptar la rectificación de la oferta económica para contratación del "Suministro de dos vehículos turismo con destino la Policía Local" efectuada por Automóviles Crespo, S.A, quedando un precio total de 54.679,98 € (21% IVA incluido)
15. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

